



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2017

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

SÍ SE PUEDE PIDE AL CONSISTORIO QUE APUESTE POR

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

La formación presenta enmiendas a los presupuestos para impulsar huertos comunitarios, un banco de tierras y mercadillos del agricultor

Sí se puede pide al Consistorio que apueste por la soberanía alimentaria



Sí se puede pide al Ayuntamiento de Santa Cruz que apueste por la soberanía alimentaria y lo

hace a través de dos de las enmiendas presentadas al presupuesto de la corporación para 2018, en la que plantean el impulso de huertos comunitarios y la creación de un banco de tierras y mercadillos del agricultor

Así, en una de las enmiendas, la organización ecosocialista plantea la creación de huertos comunitarios en todos los distritos y destinar para ello una partida de 600.000 euros. La enmienda significa el incremento de las partidas para crear huertos tanto en las zonas urbanas como en las rurales de la capital tinerfeña.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por su parte, otra enmienda propone destinar 15.000,00 euros a la elaboración de un estudio sobre viabilidad y desarrollo de banco de tierras y mercadillos del agricultor. En el texto de esta enmienda, Sí se puede expresa la necesidad de crear un programa sobre Desarrollo Rural en el que se contemplen las partidas necesarias para colaborar de forma efectiva con el sector primario en el municipio con estas medidas y con otras posibles, como un plan de subvenciones a la producción.

La importancia que da Sí se puede a los huertos comunitarios, reflejada en el monto de la partida presupuestaria propuesta en la enmienda correspondiente, se basa en su papel como fuente de productos alimenticios de calidad para el autoconsumo, en una capital que cuenta con el 50% de la población en riesgo de pobreza.

Huertos

Pero, además, esta práctica tiene fines terapéuticos, preventivos y de ocio alternativo, así como es útil para impulsar procesos de articulación comunitaria e integración social. La experiencia de grandes ciudades, como Nueva York o Berlín, evidencia estos resultados, que podrían estar garantizados en Canarias, donde hay suficiente conocimiento por ser un territorio pionero en agricultura ecológica y en los planes de huertos escolares.

La organización ecosocialista cuestiona a CC como la formación que ha tenido en sus manos el gobierno de Santa Cruz durante décadas, porque se define como un partido nacionalista canario y, en cambio, "ha manifestado, hasta ahora, con sus políticas,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

su desinterés por caminar hacia mayores cotas de soberanía alimentaria", según figura en el texto de la enmienda sobre el estudio para el banco de tierras y los mercadillos del agricultor.

COAG:

NACE "PICA", EL GRUPO OPERATIVO QUE PRETENDE IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA APICULTURA



La Plataforma Innovadora para el Cuidado de las Abejas (PICA) tiene como objetivo mejorar la prevención de los principales riesgos sanitarios y medioambientales asociados a la apicultura mediante el diseño de una plataforma tecnológica que ayude al apicultor en la toma de decisiones.

Mejorar la rentabilidad de las explotaciones apícolas, reforzar la coordinación entre apicultores y agricultores, crear un mercado de la polinización y utilizar las colmenas como herramientas de detección temprana de incendios, entre los múltiples beneficios de esta iniciativa.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Madrid, 23 de octubre de 2017. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), la empresa tecnológica MOVILDAT, el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la Entidad estatal de Seguros Agrarios (ENESA) han constituido en Madrid la Plataforma Innovadora para el Cuidado de las Abejas (PICA). Este Grupo Operativo nace con el objetivo de mejorar la prevención de los principales riesgos sanitarios y medioambientales asociados a la apicultura mediante el diseño de una plataforma tecnológica que ayude al apicultor en la toma de decisiones.

La plataforma deberá integrar dispositivos compatibles con la red GRPS y SIGFOX que proporcionarán información de localización, temperatura, humedad y peso de las colmenas, así como otro tipo de información que comunique la Administración, los propios apicultores o sus asociaciones, para facilitar la coordinación de todos los agentes implicados en el desarrollo sostenible del sector apícola.

La información que integre la plataforma servirá para:

1. Coordinar esfuerzos de agricultores y apicultores de cara a prevenir posibles intoxicaciones por el tratamiento de fitosanitarios y para favorecer la polinización. Los agricultores podrán especificar cuándo realizarán tratamiento y en qué parcelas, y esta información será transmitida a los apicultores próximos para que puedan tomar las medidas oportunas.

2. Ayudar a agricultores y apicultores a valorar los servicios de polinización para conseguir el establecimiento de un mercado que redunde en una remuneración justa por estos servicios. Esta herramienta dará acceso a los agricultores a la actividad de la colmena, lo que creará confianza en la actividad polinizadora.

3. Coordinar esfuerzos de apicultores en los tratamientos para impedir reinfecciones en el tratamiento del parásito varroa. Los apicultores y veterinarios (con permiso de los primeros) de las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Asociaciones de Defensa Sanitaria podrán hacer público calendarios de tratamiento, para que los tratamientos estén más coordinados y no se produzcan reinfestaciones.

4. Mejorar la rentabilidad de las explotaciones al facilitar la adopción de herramientas de monitoreo más asequibles, utilizando herramientas como SIGFOX y con más autonomía se facilitará la adopción de estas tecnología.

5. Mejorar las labores de prevención por la aparición de determinadas enfermedades o de fauna invasora, mediante el envío de alertas a apicultores de la zona donde se ha detectado la alerta, para que pongan en marcha medidas de prevención o de vigilancia. Los propios apicultores también podrán proporcionar información sobre algún tipo de plaga importante

6. Prevenir la falta de alimento mediante una estimación de la densidad de colmenares en las regiones.

7. Favorecer detección temprana de incendios y prevención de daños importantes.

8. Favorecer la implantación de un seguro de sequía o de falta de floración efectivo por falta de alimento, teniendo en cuenta la producción de las colmenas.

9. Favorecer el abaratamiento del seguro de robos por la disminución del riesgo.

10. Canalizar la Información manteniendo siempre en estricta confidencialidad, la localización de los colmenares.

El desarrollo de este Grupo Operativo está dentro del marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural, financiado por el Ministerio de Agricultura y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

COFINANCIADO POR:



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



PNDR
Programa Nacional
de Desarrollo Rural
2014-2020

https://ec.europa.eu/agriculture/index_es
Categorías

- Ganadería
- Apicultura
- GRUPOS OPERATIVOS

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

4953 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 17 de octubre de 2017, por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en explotaciones agrícolas convocadas por Orden de 20 de abril de 2017, de esta Consejería, y da por desistidos y desestimados a determinados peticionarios.

- <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/204/005.html>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- **4954 Dirección General de Ganadería.- Resolución de 18 de octubre de 2017, por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en explotaciones ganaderas convocadas por Orden de 20 de abril de 2017, de esta Consejería, y da por desistidos y desestimados a determinados peticionarios.**
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/204/006.html>
- **ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas**
- **4964 Viceconsejería de Sector Primario.- Anuncio de notificación de 13 de octubre de 2017, en procedimiento de modificación de la resolución de concesión de las ayudas establecidas en la Acción III.4 Ayuda al consumo humano de productos de leche de vaca de origen local, del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.**
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/204/016.html>
- **BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**
<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2017/10/127/>
- **Administración Local**
- **Cabildo Insular de La Gomera**
- □□□□□□□□□□ Extracto de la Resolución por la que se aprueba la convocatoria para el otorgamiento de subvenciones al sector agrícola por los daños sufridos como consecuencia de los temporales de viento.